



Ha N° 690917



ESC. EDUARDO GAMIO CIANCIARULLO - 13617/1

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S. A. (DUCSA).

En la ciudad de Montevideo el día 22 del mes de Abril de 2021, siendo las 14:00 horas, en el local de la calle Paysandu y Av. del Libertador s/n. Edificio de ANCAP, 5º. Piso, Sala Sesiones, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Distribuidora Uruguay de Combustibles S. A. (DUCSA): la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, titular de 846.133.918 acciones por un capital de \$ 846.133.918 y PETROURUGUAY S.A., representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, con facultades suficientes según surge del Estatuto de dicha sociedad y titular de 1.954.483 acciones por un capital de \$ 1.954.483.

Patricio Mendivil testado vale; Patricio Mendivil

Están presentes **Manuel Amosiro** en su calidad de Síndico Titular de la Sociedad, **Claudia Saralegui** en representación de las sociedades, no concurriendo en esta oportunidad personal de la Auditoría Interna de la Nación.

Se deja constancia que los representantes de los accionistas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del art. 351 de la Ley No. 16.060 de Sociedades Comerciales.

Se deja constancia además que el Balance, Memoria de DUCSA, Informe del Síndico e Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia por el ejercicio 2020, fueron puestos a consideración de los accionistas y síndico con la debida antelación.

Orden del Día:

I.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se designa a **Claudia Saralegui** como Presidente de la Asamblea, no designándose Secretario.

II.- Consideración del Balance, Memoria de DUCSA por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020, Informe del Síndico e Informe de Comité de Auditoría y Vigilancia

Se resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones los Estados Contables, la Memoria Anual de DUCSA, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, el Informe del Síndico e Informe de Comité Auditoría y Vigilancia

III.- Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades, donde se propone destinar las utilidades del año 2020, de la siguiente manera:

- A Reserva Legal (5%) \$ 0 (cero pesos).
- Dividendos en efectivo \$ 277.739.002 (doscientos setenta y siete millones setecientos treinta y siete mil dos).
- Reserva por complemento de dividendos en efectivo \$ 564.197.452 (quinientos sesenta y cuatro millones, ciento noventa y siete mil, cuatrocientos cincuenta y dos)
- Resultados acumulados \$ 83.860.220 (ochenta y tres millones ochocientos sesenta mil, doscientos veinte pesos).
- Resultado del ejercicio 2020 \$ 925.796.674 (novecientos veinticinco millones setecientos noventa y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos).
- No se constituye Reserva Legal por encontrarse en el tope legal.

En lo referente a la Reserva por complemento de dividendos en efectivo, autorizar al Directorio de DUCSA a cumplir con el cronograma de pago definido por la Oficina de Fianamiento y

Presupuesto, esto es depositar \$ 2.906.483 en abril/2021 y \$ 70.161.371 mensuales desde mayo a diciembre 2021.

Se aprueba la distribución de resultados por mayoría conforme a lo señalado anteriormente.

IV.- Aprobación gestión del Directorio

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio que se ha desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020

V.- Aprobación gestión del Síndico

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Síndico que se ha desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020

VI.- Designación del Directorio y Síndico y fijación de su retribución.

a) Se resuelve por unanimidad designar por 1 (un) año, la siguiente integración del Directorio:

Directores Titulares

Ing. Alfredo Fernández
Cr. Manuel Amoeiro
Ing. Mauricio Aguadé

Directores Suplentes

Ing. Ruben Schiavo
Ing. Sylvia Borghini
Cra. Susana Puga

Síndico titular

Cr. Patricio Mendivil

Síndico Suplente

Cr. Rodrigo Méndez

b) Establecer que tanto Directores como el Síndico representante del accionista ANCAP, no percibirán remuneración por ningún concepto, por su gestión en esta empresa.

VII.- Designación de Auditor Externo

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación del Auditor Externo de la sociedad a la empresa Gran Thornton.

VIII.- Designación de Calificadora de Riesgo

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación de la Calificadora de riesgo a la empresa Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

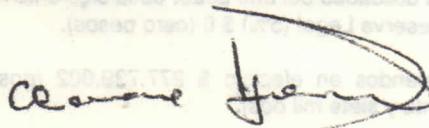
IX.- Designación de un accionista para firmar el Acta

Se resuelve designar a los accionistas ANCAP y Petrouuguay S.A., representadas en este acto por Claudia Saralegui para firmar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas del día de la fecha.

testado vale: Patricio Mendivil

vale: Presidente
Director
Director



Ha N° 690920

ESC. EDUARDO GAMIO CIANCIARULLO - 13617/1



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Montevideo, 22 de Abril de 2021

En esta fecha se abre y se declara el registro de los accionistas que representan la totalidad del capital de la sociedad que a la fecha asciende a \$ 848.088.401 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y ocho millones ochenta y ocho mil cuatrocientos uno)

Acciones Nominativas N° de acciones 848 088 401 con derecho a 848.088 401 votos correspondiendo a ANAP \$ 846 133 918 con derecho a 846 133 918 votos y a RETRUBUYAT SAU \$ 1954 483 con derecho a 1954 483 votos

[Signature] ANAP

[Signature] RETRUBUYAT SAU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Montevideo, 22 de Abril de 2021

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad del capital integrado de la sociedad que a la fecha asciende a \$ 848.088.401 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y ocho millones ochenta y ocho mil cuatrocientos uno) con derecho a 848.088.401 votos representado el 100% del capital integrado

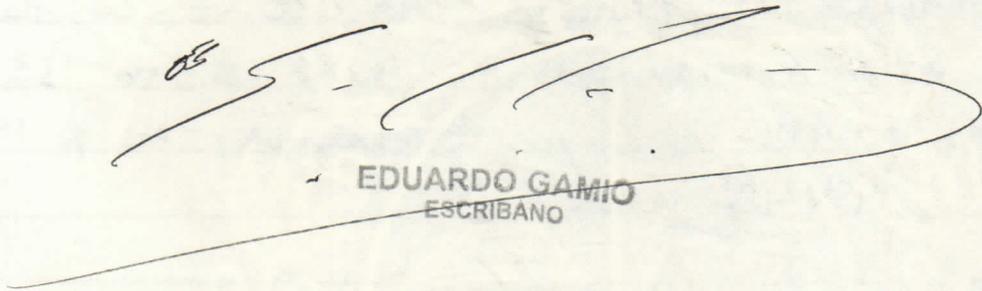
[Signature] ANAP

[Signature] RETRUBUYAT SAU

CONCUERDA bien y fielmente con los originales del mismo tenor que he tenido a la vista, y con los cuales he cotejado el presente Testimonio. - **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo, en dos hojas de mi papel notarial Serie Ha números 690917 y 690920 vuelto, en Montevideo el día treinta de abril de dos mil veintiuno.-

| ARANCEL OFICIAL | |
|-------------------------|-----|
| Artículo | 82 |
| Honorarios \$ | 696 |
| Mont. Notarial \$ | 120 |
| Costal \$ | — |




EDUARDO GAMIO
ESCRIBANO